



NOTIFICACIÓN POR AVISO (Artículo 69 C.P.A.C.A.)

A los Once (11) días del mes de ENERO de 2018, la suscrita Personera Delegada para la Vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental, en uso de sus facultades legales y de acuerdo al artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contenciosos Administrativo, procede a notificar la actuación administrativa de la Personería Municipal de fecha 15 de DICIEMBRE de 2017.

Notificar por aviso a la señora **SAULA MILENA HURTADO AGUILAR**, de las actuaciones realizadas por la Personería Municipal con motivo del seguimiento administrativo a la solicitud presentada por los peticionarios.

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal, prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contenciosos Administrativo; ya que se ha enviado el respectivo correo por 4/72 siendo devuelto por encontrarse siempre cerrado la dirección de notificación, por lo que, se publica el presente aviso por el término de cinco (5) días contados a partir del Once (11) de ENERO de 2018, en cartelera de la oficina de la Personería de Floridablanca ubicada en la Calle 5 No. 8-25, piso 3, Palacio Municipal Floridablanca, y en la página web www.personeriadefloridablanca.gov.co

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente al RETIRO del presente aviso.

CERTIFICO QUE ESTE AVISO SE FIJA Y SE PUBLICA EN LA CARTELERA Y EN LA PÁGINA WEB WWW.PERSONERIADEFLORIDABLANCA.GOV.CO DE LA PERSONERÍA DE FLORIDABLANCA HOY 11 DE ENERO DE 2018 A LAS 8 A.M POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.
FIRMA,

ANGIE VANESSA OJEDA OSORIO

Personera Delegada para la vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental de Floridablanca.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY ____ DE _____ DE 2018 A LAS 6:00 P.M.

Personera Delegada para la Vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.

Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62

e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co

www.personeriadefloridablanca.gov.co

Floridablanca – Santander



Handwritten signature

ale
S.O

Floridablanca, 15 de Diciembre de 2017

OFICIO - PDVA- 8928- 2017

Señor
SAULA MILENA HURTADO AGUILAR
Carrera 30 A No. 31-42 Piso 2 Barrio La Aurora
Tel. 317.321.1091 / 316.498.2679
Bucaramanga, Santander

ASUNTO: REITERACION - SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO RADICADO. 11184

Cordial Saludo,

Por medio del presente me permito informarle que a la fecha este despacho no evidencia respuesta de la petición radicada por usted al Superintendencia de Industria y Comercio de Bucaramanga, el día 28 de Septiembre del año en curso.

Por lo anterior este despacho de Ministerio Público reiteró su solicitud con el fin de exhortar a la oficina competente para que sea resuelta su solicitud.

Finalmente, me permito señalar que esta delegada se encuentra atenta a cualquier inquietud que surja de la comunidad.

Sin otro particular,

ANGIE VANESSA OJEDA OSORIO
Personera delegada para la vigilancia administrativa, policiva, judicial y ambiental de
Floridablanca

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62 - email: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander